

Proposición. 013
Legislatura 2017 – 2108

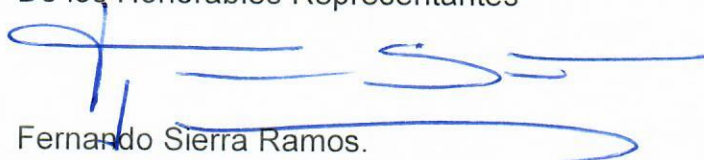
Nº 013

Siendo la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, la competente para conocer los temas referidos al medio ambiente y a la exploración y explotación de recursos naturales, cítese a esta Comisión a sesión formal en el municipio de Granada, Departamento del Meta, en la fecha que disponga su Mesa Directiva.

Lo anterior, debido a que hay preocupación en los habitantes del Meta por las consecuencias ambientales que deja la explotación de hidrocarburos en el Departamento del Meta, especialmente en Granada.

Para tal efecto y de conformidad con el Artículo 135º, numeral 8º de la Constitución Política. Cítese al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - doctor Luis Gilberto Murillo, al señor Ministro de Minas y Energía – doctor German Arce Zapata, cítese al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - doctor Luis Gilberto Murillo, al señor Ministro de Minas y Energía – doctor German Arce Zapata, a la Directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) – doctora Claudia Victoria González Hernández, al Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos – doctor Felipe Bayón Pardo, e invítese a la señora Gobernadora del Departamento del Meta – doctora Marcela Maya, a los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental, al alcalde municipal de Granada – doctor Juan Carlos Mendoza, a los concejales de Granada, a las autoridades ambientales del departamento entre ellas a la Directora de CORMACARENA – ingeniera Beltsy Giovanna Barrera Murillo.

De los Honorables Representantes



Fernando Sierra Ramos.

Proposición aprobada en la sesión del día miércoles 13 de septiembre de 2017, acta 8.

Acta No. 008.
Septiembre 13/2017
Leg. 2017-2018